

Informe resumido sobre la reunión de Dublín

Convocada por el Banco Mundial y con el patrocinio del Gobierno de Irlanda, se llevó a cabo del 6 al 8 de noviembre en Dublín (Irlanda), la primera reunión de un proceso consultivo mundial sobre una evaluación internacional de la función que cumplen la ciencia y la tecnología agrícola para mitigar el hambre, mejorar los niveles de vida en las zonas rurales y fomentar el crecimiento económico ecológicamente sostenible durante los próximos decenios. La reunión contó con la presencia de unos 100 participantes que representaban, en forma geográficamente equilibrada, a gobiernos, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones de agricultores y de otros productores, consumidores, científicos y organizaciones internacionales. Los participantes incluían asesores superiores en cuestiones técnicas y de política, miembros de gabinete, funcionarios ejecutivos principales y representantes de la sociedad civil.

El Ministro de Agricultura y Alimentación de Irlanda, Joe Walsh, fue el principal orador en la recepción de apertura. Ian Johnson, Vicepresidente de la Red sobre Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible, abrió la reunión oficial, que estuvo copresidida por Bob Watson (Banco Mundial); Louise Fresco (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)); Seyfu Ketema (ASARECA- Asociación para el Fortalecimiento de la Investigación Agrícola en África Oriental y Central); Rita Sharma (Ministerio de Agricultura, India), y Claudia Martínez Zuleta (ex Viceministra del Medio Ambiente, Colombia).

Bob Watson, en representación de los copresidentes, realizó una breve presentación en la que mencionó sucintamente la difícil tarea de alimentar a la población mundial, cuya riqueza media está en aumento, en el marco de grandes limitaciones biofísicas. También describió a grandes rasgos el proceso consultivo propuesto por el Banco, incluida la composición y los términos de referencia del comité directivo y la posible estructura de gobierno y organización de la evaluación.

La reunión tenía cuatro objetivos:

1. Establecer la importancia de una evaluación de la ciencia y la tecnología agrícola;
2. Ultime los detalles del proceso consultivo y aconsejar respecto de la composición y los términos de referencia del comité directivo;
3. Considerar una lista de temas fundamentales para la evaluación propuesta, es decir, definir el alcance de la evaluación, y
4. Examinar las propuestas respecto de la estructura de gobierno y los principios y procedimientos que regirán la evaluación.

La reunión transcurrió en un clima muy positivo y el diálogo fue constructivo. No obstante, algunos grupos de interesados expresaron claramente que debían cumplirse varias condiciones para que continuaran participando en el proceso consultivo.

- Todos los participantes coincidieron en que la evaluación no debía estar orientada a la biotecnología y los organismos genéticamente modificados;
- Varias organizaciones no gubernamentales señalaron que el proceso consultivo debía incluir a todos los productores, por ejemplo a los agricultores, los pescadores y los pastores nómadas;
- Todos coincidieron en que la evaluación debía estar bien orientada y producir resultados concretos dentro de un marco temporal aceptable;
- Varios representantes de la industria y del Gobierno de los Estados Unidos manifestaron que la evaluación no debía interferir con las actividades que se llevaban a cabo simultáneamente en la Organización Mundial del Trabajo (OMT) y en el proceso CODEX de la FAO/OMS (el conjunto de normas en materia de salud), como tampoco ser utilizada para retrasar la adopción de nuevas tecnologías.

En general, todos coincidieron en que la evaluación propuesta sería valiosa si aprovechaba las actividades existentes y en curso de ejecución. Ya ha comenzado la coordinación con el proyecto sobre alimentos para África del Consejo Interacadémico y con el Grupo de trabajo de lucha contra el hambre, en el contexto de los objetivos de desarrollo del milenio. Varios representantes señalaron que su importancia dependería en gran medida de su efecto en los usuarios finales; de la orientación hacia sistemas de comunicación y prestación de servicios de ciencia y tecnología como también hacia el conocimiento tradicional y aplicado; de la inclusión de las perspectivas de los productores, y de una evaluación de la manera en que los problemas identificados por los productores pueden ser utilizados para impulsar la investigación.

En los siguientes párrafos se sintetiza el debate sobre cada uno de los cuatro objetivos.

Primer objetivo: Establecer la importancia de una evaluación de la ciencia y la tecnología agrícola

En la medida que se trató la cuestión, hubo amplio consenso en que existe un diverso espectro de potenciales interlocutores para una evaluación bien orientada de la ciencia y la tecnología agrícola, entre los que se incluyen consumidores, productores, gobiernos, el sector privado, fundaciones, organismos internacionales y la comunidad científica. Sin embargo, los participantes opinaron de manera diferente respecto de la finalidad de la evaluación. Suponiendo que se pueda llegar a un acuerdo respecto de su alcance, es necesario llevar a cabo una evaluación de las principales cuestiones que deben tratar las autoridades decisorias en relación con la función que cumplen la ciencia y la tecnología agrícola para mitigar el hambre, mejorar los niveles de vida en las zonas rurales y fomentar el crecimiento económico de forma social y ecológicamente sostenible. Los participantes reconocieron que era fundamental individualizar las principales cuestiones en materia de ciencia y tecnología y llegar a un acuerdo sobre ellas, y la mayoría opinó que era esencial definir la orientación de la evaluación. Además, el proceso de evaluación, para ser provechoso, debe ser abierto, transparente, inclusivo, y pertinente para la formulación de políticas, pero no imponerlas.

Reconociendo que la finalidad de las evaluaciones no es generar datos básicos sino examinar y sintetizar la información existente, los participantes consideraron que sería beneficioso realizar un metanálisis de los datos secundarios, que permitiría identificar las lagunas en nuestros conocimientos, y producir documentos prácticos que serían de gran utilidad en el terreno. También señalaron que la evaluación debería tener en cuenta que las necesidades, problemas y desafíos en materia de ciencia y tecnología agrícola cambian con el transcurso del tiempo y no son iguales en todas las zonas geográficas. Además, la evaluación adoptaría una perspectiva a largo plazo (hasta 50 años) pero las necesidades futuras se basan en los problemas actuales y deberán ser tratadas en el plano local y a nivel regional. En consecuencia, el proceso propuesto brinda una excelente oportunidad para escuchar las necesidades de los productores y derivar enseñanzas que servirán, por ejemplo, para comprender por qué no se adoptan algunas tecnologías existentes.

Los participantes coincidieron ampliamente en que las evaluaciones pueden utilizarse para fortalecer las estructuras científicas y decisorias en el plano nacional e internacional, y podrían servir como justificativo para aumentar el financiamiento del sector público y mejorar las asociaciones entre el sector público y el privado debido a que la ciencia y la tecnología agrícola están consideradas como “bienes públicos mundiales”

Varios participantes señalaron que la evaluación debía ser tanto práctica como visionaria y sugirieron que la articulación de las posibles situaciones futuras proporcionaría un marco útil. Esta articulación de las visiones opuestas y la posible evolución de la ciencia y la tecnología permitiría a las autoridades normativas alcanzar una comprensión más amplia de los aspectos complejos.

Los participantes familiarizados con evaluaciones manifestaron que éstas proporcionaban un mecanismo útil para prever medidas globales respecto de problemas complejos, pues permitían comprender mejor las cuestiones, determinar las necesidades, y vincular las necesidades en materia de políticas con las prioridades de investigación. Reconocieron, además, que la comunicación con todos los interesados durante el proceso de evaluación y después del mismo era fundamental para que la evaluación fuera fructífera.

La mayoría de las ONG y algunos participantes de otros sectores expresaron inquietud respecto de quiénes se beneficiarían de la tecnología. Esta cuestión surgió en varios contextos diferentes y llevó a que uno de los participantes recomendara incluir en el preámbulo una delimitación de los usuarios finales y los beneficiarios. En el preámbulo también se situaría la evaluación dentro del amplio contexto de las otras iniciativas que se están llevando a cabo a nivel mundial para tratar el desarrollo sostenible y la mitigación de la pobreza. Algunos de los participantes consideraron que la introducción de los documentos de evaluación era el marco adecuado para realizar un franco debate sobre las visiones opuestas, a fin de que la evaluación fuera más completa. Se señaló que ignorar la existencia de visiones diferentes podía menoscabar el valor de la evaluación.

Segundo objetivo: Ultimar los detalles del proceso consultivo y aconsejar respecto de la composición y los términos de referencia del comité directivo

A. Proceso consultivo

Existió amplio consenso en que el proceso consultivo debe ser transparente e inclusivo, con participación equilibrada —todas las voces deben ser escuchadas— prestándose especial atención al equilibrio geográfico y entre hombres y mujeres. Además, debería incluirse a especialistas y no especialistas, profesionales en ciencias naturales y expertos en política, especialistas en conocimientos tradicionales y modernos, profesionales en medio ambiente y salud, gobiernos, el sector privado, productores, consumidores, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, agentes de divulgación agrícola, fundaciones, organizaciones científicas y todos los grupos de interesados que participen en actividades relativas a la esfera de la agricultura. Se señaló que es necesario un alto grado de participación, en especial de los gobiernos, para que el proceso sea aceptado ampliamente.

Los participantes estuvieron de acuerdo en que la estructura básica del proceso consultivo debía incluir reuniones regionales y videoconferencias en África, Asia, América Latina, Europa y América del Norte, así como un sitio interactivo en la Web, aunque algunos cuestionaron la eficacia de las videoconferencias y los sitios en la Web para los productores y los usuarios finales de los países en desarrollo. También se sugirió facilitar conferencias regionales por correo electrónico y centros de aprendizaje a distancia para complementar las reuniones regionales y las videoconferencias. Toda vez que sea posible, las reuniones regionales deberán influir en las reuniones planificadas por otras entidades.

El alcance de las reuniones regionales debe ser claro, con programas bien planificados. Los tres objetivos que deberán alcanzarse en cada reunión regional serían similares a los de la reunión de Dublín, es decir, analizar:

- El valor agregado de la evaluación;
- El alcance de la evaluación, determinando las principales cuestiones en materia de ciencia y tecnología y las cuestiones contextuales, y
- La estructura de gobierno/organización de la evaluación.

Las reuniones regionales, que serán presididas por los copresidentes de la región con la participación de los miembros pertinentes del comité directivo, deben incluir a todos los

interesados, pero en un número fácil de manejar (es decir, entre 50 y 100 participantes); deben tratar cuestiones importantes para la región, y deben realizarse, siempre que sea posible, en el idioma local.

En cada reunión regional se podrían analizar, entre otros, los siguientes temas:

- Cómo será la región en el período de 2030-2050 (perfil demográfico, base de recursos naturales y entorno normativo) en el contexto de la situación mundial;
- La demanda de productos agrícolas, incluidos los productos no tradicionales;
- Cuánto se puede producir y dónde, presuponiendo que la gestión de los recursos naturales es igual o mejor que la existente, y que se utilizan las variedades de semillas y razas que existen en la actualidad y otras mejoradas genéticamente;
- Las repercusiones ambientales y sociales de diferentes tecnologías de producción;
- Qué conocimientos prácticos son necesarios, y quiénes los necesitan, para abordar los problemas relativos a la producción y el procesamiento, y si esos conocimientos existen, cómo pueden aumentarse;
- Qué tecnologías y estructuras de gobierno han sido eficaces o ineficaces, y por qué;
- El impacto de tecnologías e infraestructuras institucionales diferentes en los niveles de vida de las zonas rurales;
- Cómo lograr que el programa de investigación y desarrollo esté impulsado por la demanda en función de las necesidades de los productores;
- La eficacia de las instituciones existentes para atender las necesidades de los pobres;
- Las fuerzas que impulsan el desarrollo agrícola;
- Qué toman en cuenta los científicos para establecer que un problema agrícola reviste gravedad;
- Qué fomenta o impide la adopción de tecnologías, y
- Qué estructura de gobierno/organización permitiría lograr que el proceso de evaluación sea más abierto, transparente, inclusivo y legítimo.

Algunos participantes cuestionaron los beneficios de realizar reuniones regionales en Europa y América del Norte, pero la opinión general fue que esas reuniones eran necesarias.

B. Proceso deliberativo

Los participantes coincidieron en que los procesos deliberativos, o los grupos de referencia, dentro de las regiones, serían un medio eficaz para respaldar a los productores en el comité directivo y para ampliar la participación de las organizaciones comunitarias (debe haber un claro vínculo entre los grupos de referencia y su representación en el comité directivo). Algunos participantes señalaron que el marco temporal de seis meses impediría utilizar el proceso existente de la FAO y recomendaron utilizar los mecanismos existentes (por ejemplo el Foro mundial sobre investigaciones agrícolas) como orientación respecto de los grupos de referencia. (El Foro tiene actualmente programas de colaboración para aumentar la participación de los agricultores y las organizaciones de agricultores en la investigación agrícola para el desarrollo). Desde la reunión de Dublín, otras personas han recomendado que la Federación Internacional de Productores Agrícolas se desempeñe como coordinador de los grupos de referencia. En el Anexo I se sintetizan las ideas actuales respecto de los procesos deliberativos que serán necesarios para que se escuchen las voces de todos los productores.

Algunos participantes sugirieron que también serían necesarios grupos de referencia para la comunidad científica y tecnológica, la industria de elaboración y comercialización de productos agrícolas, y los consumidores. No obstante, a raíz de las limitaciones de tiempo y presupuesto para el proceso consultivo, la mayoría apoyó que se realizara un proceso deliberativo para los productores. La Academia de Ciencias del Tercer Mundo (TWAS), el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC), el Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas (CABI) y el Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer pueden fomentar el debate y la

colaboración de la comunidad de ciencia y tecnología. Aún no se ha decidido si los consumidores necesitan un grupo de referencia.

Algunos participantes dieron su firme apoyo a formas directas y adaptadas de consultas y deliberaciones en grupos de ciudadanos y grupos de trabajo cuya finalidad sería promover las ideas de los agricultores ordinarios y de otros productores en el proceso.

C. Composición del comité directivo

Hubo un entusiasta debate respecto del número de representantes de cada grupo de interesados que integraría el comité directivo, que estará a cargo de la supervisión del proceso consultivo. Los cambios sugeridos a la composición propuesta inicialmente por el Banco incluyeron un aumento en el número de productores; la separación de los productores y los consumidores; la inclusión de los bancos regionales de desarrollo; la incorporación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD); la inclusión de los gobiernos de países con economías en transición y la región del Pacífico y Oceanía; la inclusión del Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas; la incorporación de un mayor número de científicos e instituciones científicas, y la exclusión del Consejo Interacadémico. Además, algunos participantes recomendaron la participación de fundaciones en calidad de observadores, pero sin intervenir explícitamente en la supervisión del proceso consultivo.

Todos coincidieron en que debía haber una representación equilibrada y de alto nivel en el comité directivo: i) entre los países industrializados y los países en desarrollo; ii) dentro del sector privado, con representantes de todas las facetas de la cadena agrícola, y iii) entre las ONG que se ocupan de actividades de promoción y las que prestan servicios. Además, los participantes manifestaron que, dado que la mujer desempeña una función fundamental en la producción agrícola (por ejemplo, las mujeres realizan el 80% del trabajo agrícola en África), ellas deberían estar bien representadas en el comité directivo. De todos modos, como los gobiernos predominan en el comité directivo, quizá sea difícil lograr un equilibrio entre hombres y mujeres si ellos designan, principalmente, representantes masculinos.

D. Selección final de los integrantes del comité directivo

Se acordó que el Banco ultimaría los detalles de la composición del comité directivo después de realizar consultas y considerar nuevamente la situación. Tomando como base el debate de Dublín, se recomienda la siguiente composición (solicitamos nos hagan llegar sus opiniones):

- Copresidentes (5)
- Gobiernos (12) – manteniendo el equilibrio entre países desarrollados, en desarrollo y con economías en transición (grandes y pequeños)
- Entidades del sector privado (5) – manteniendo el equilibrio entre todos los integrantes de la cadena agrícola
- Organizaciones no gubernamentales (5) – manteniendo el equilibrio entre las ONG que se ocupan de actividades de promoción y las que prestan servicios
- Productores (5) – 2 internacionales y 3 regionales
- Agrupaciones de consumidores (2)
- Científicos en general (3) – ciencias naturales y sociales
- Instituciones científicas (5) – Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), TWAS, CIUC, Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer CABI
- Organismos internacionales (4) – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Convenios y convenciones de las Naciones Unidas (3) – el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Fundaciones (2) – posiblemente como observadores

E. Términos de referencia para el comité directivo

Los términos de referencia propuestos para el comité directivo fueron aprobados y ampliados, es decir, el comité directivo tendrá la responsabilidad de velar por la inclusividad del proceso consultivo. El comité directivo:

- Supervisará el proceso de consulta, asegurándose, principalmente, de que el proceso incluya a todos los grupos de interesados, en especial los productores;
- Participará en el proceso de consulta: un grupo representativo de sus integrantes participará en cada consulta regional, que estará presidida por el copresidente de la región;
- Solicitará la opinión del grupo de interesados que ellos representen sobre el proceso de evaluación propuesto;
- Tendrá la responsabilidad de efectuar a todos los grupos de interesados la recomendación final respecto de la necesidad de una evaluación internacional sobre la ciencia y la tecnología agrícola, y
- En el caso de que recomendara llevar a cabo dicha evaluación, el comité directivo efectuará recomendaciones respecto de:
 - La estructura de gobierno (es decir, intergubernamental, no gubernamental, mixta);
 - La administración, incluida la ubicación de la secretaría;
 - Los principios y procedimientos (proceso de nominación y selección de autores y expertos evaluadores, formulación y gestión del proceso de revisión de pares, estructura amplia del informe y proceso de aprobación final);
 - El alcance de la evaluación, incluidas las cuestiones fundamentales;
 - El marco temporal de la evaluación, y
 - Una estrategia de financiamiento.

F. Subsistencia del comité directivo y del proceso deliberativo

Varios participantes sugirieron que el comité directivo y el proceso deliberativo debían continuar después de la finalización del proceso consultivo y durante toda la etapa de evaluación. Esta cuestión debería analizarse durante el proceso consultivo pero dependerá, en última instancia, de la estructura de gobierno y organización del proceso de evaluación. El comité directivo y el proceso deliberativo podrían cumplir la función de grupos de referencia respecto de la estructura concertada finalmente para la evaluación, asesorando, por ejemplo, sobre la revisión de pares.

G. Función de los copresidentes

Los copresidentes presidirán las reuniones regionales y las videoconferencias, así como las reuniones del comité directivo. También informarán al Banco Mundial, después de realizar consultas con el comité directivo, en caso de ser necesario algún ajuste en la composición del mencionado comité.

H. Financiamiento del proceso consultivo

Los participantes señalaron que el proceso consultivo no debía ser acaparado por un único grupo de interesados; en consecuencia, el financiamiento de este proceso debía ser transparente. Coincidieron, además, en que sería necesario un monto considerable de fondos para lograr la amplia inclusión que requiere un proceso abierto.

Tercer objetivo: Considerar una lista de temas fundamentales para la evaluación propuesta, es decir, definir el alcance de la evaluación

A. Definición general

El debate sobre el alcance de la evaluación propuesta fue amplio y extenso; se estableció una lista integral de posibles temas en lugar de asignar prioridades a un conjunto de cuestiones. Con todo, muchos de los participantes consideraron que era importante considerar todos los temas antes de concentrarse en las cuestiones básicas de ciencia y tecnología que debían tratarse en la evaluación propuesta y de determinar las principales cuestiones contextuales. Es evidente que

el mayor desafío durante el proceso consultivo será intensificar el énfasis en los aspectos que sean satisfactorios para todos los interesados, especialmente en lo que respecta a establecer cuáles son las cuestiones básicas y cuáles las contextuales, y el grado en que estas últimas serán evaluadas.

En general, los participantes aceptaron una definición amplia de agricultura, es decir, cultivos, ganado, acuicultura, silvicultura, productos básicos y biomasa. También acordaron que debía tratarse el amplio espectro de tecnologías actuales y nuevas, incluida la producción, el procesamiento en pequeña escala y el almacenamiento, como también las tecnologías externas al sector agrícola, como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Aunque algunos participantes se pronunciaron a favor de una evaluación amplia que incluye cuestiones contextuales, como, por ejemplo, subvenciones, la mayoría expresó su apoyo a una evaluación dirigida específicamente a la función que cumplen la ciencia y la tecnología agrícola.

Aunque el mayor desafío es aumentar la producción y la diversificación de la agricultura en los países en desarrollo, donde se producirá el mayor aumento de la demanda durante los próximos 50 años, hay muchas cuestiones de ciencia y tecnología agrícola que atañen directamente a los países desarrollados. En consecuencia, la evaluación propuesta debería ser relevante para los interesados de los países desarrollados y en desarrollo.

B. Orientación: cuestiones científicas y técnicas básicas con repercusiones para las políticas

Los participantes coincidieron ampliamente en que no debía confeccionarse una larga lista de cuestiones. La evaluación debía concentrarse en unas pocas esferas bien definidas en las que complementarías otras actividades en curso de ejecución, operando, de ese modo, un cambio real en el terreno.

Como esta evaluación no puede ocuparse de todo el programa de desarrollo rural, el desafío será determinar en qué esferas los conocimientos técnicos y científicos agrícolas pueden informar a los productores y consumidores y tener repercusiones para las políticas, a la vez que fomentan el desarrollo sostenible, es decir, la producción agrícola que es ecológica y socialmente sostenible. En otras palabras, debemos determinar las cuestiones científicas y técnicas básicas (incluida la gestión y difusión del conocimiento) que deben ser evaluadas en profundidad, reconociendo al mismo tiempo las cuestiones contextuales (por ejemplo, los marcos jurídicos) que no serán tratadas o que sólo serán abordadas en la medida que incidan en la ciencia y la tecnología agrícola o proporcionen contexto para las mismas.

En general, existió consenso en que la evaluación debía concentrarse en comprender las necesidades de los productores y consumidores y en un análisis del conocimiento existente, incluidos los conocimientos autóctonos, como también en la identificación de las lagunas importantes en el conocimiento. Este enfoque permitiría que fuera útil como base para proporcionar orientación en materia de políticas y para tomar decisiones relativas a la asignación de los recursos de investigación. En consecuencia, la evaluación debería incluir una evaluación de las deficiencias desde el punto de vista de los productores y también desde el punto de vista de quienes desarrollan las tecnologías. Algunos participantes consideraron que un inventario de las tecnologías existentes y una evaluación de los obstáculos institucionales y normativos para su adopción permitirían determinar dónde realizar mejoras o si directamente se necesitan nuevas tecnologías.

El tema de un marco global para la evaluación fue analizado pero no se efectuó una recomendación al respecto. Se mencionaron varias ideas que incluyeron, entre otros, los niveles de vida, la gestión de los recursos naturales, los ecosistemas agrícolas y la sostenibilidad. Uno de los grupos sugirió que la evaluación podía subdividirse en tres pilares: generación de conocimiento, acceso al conocimiento y cuestiones contemporáneas.

Varios participantes señalaron que la evaluación debía ser visionaria: toda evaluación de las tecnologías, las políticas y las cuestiones institucionales actuales debía incluir como complemento una visión para el futuro de la agricultura. Esa visión sería un incentivo para los científicos y las instituciones nacionales e internacionales de investigación.

Las cuestiones científicas y técnicas básicas podrían incluir una rigurosa evaluación de los siguientes aspectos:

- La posibilidad de producir, con las tecnologías actuales y futuras, cultivos, ganado, peces, bosques, biomasa (biocombustibles para energía) y productos básicos, con el valor nutritivo necesario, de una manera ecológica y socialmente sostenible, detallada por región;
- La posibilidad de reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y minimizar los desechos;
- La posibilidad de mejorar las características de los cultivos, por ejemplo la tolerancia a la sequía, las plagas, la salinidad y la temperatura;
- La posibilidad de aumentar la productividad en las zonas marginalizadas, que dependen de las precipitaciones pluviales y están expuestas a la sequía, donde la producción es baja, inestable y está expuesta a grandes riesgos, y donde vive la gran mayoría de los pobres rurales;
- Si las proteínas animales son parte de la solución o parte del problema;
- Las limitaciones biofísicas (por ejemplo, la cantidad y la calidad del agua, la calidad del suelo) de la producción agrícola, y la manera en que el conocimiento autóctono puede contribuir a mejorar nuestro enfoque;
- La cantidad de energía y agua que será necesaria a medida que se amplíe la agricultura para atender la demanda, y las posibilidades de aumentar la eficiencia en el uso de la energía y el agua en la agricultura;
- Cómo conservamos la diversidad biológica;
- Cómo pueden utilizarse la tecnología de la información y la tecnología espacial para ayudar a los productores;
- Los factores de los actuales sistemas de producción que limitan las posibilidades de atender las necesidades de los productores;
- El potencial de los métodos holísticos y trasdisciplinarios para abordar los problemas;
- La posibilidad de reducir los insumos externos y aquellos que hacen uso intensivo de energía;
- La posibilidad de reducir los riesgos relativos al medio ambiente y la salud;
- Cómo crear un ámbito donde todos los interesados difundan las aplicaciones con éxito de la tecnología, y qué se necesita para eliminar las deficiencias de la tecnología de la información y las comunicaciones, en términos de la capacidad técnica y humana.

La evaluación debería ser útil para la formulación de políticas pero no imponerlas. En otras palabras, debería estudiar las repercusiones de las diversas políticas posibles pero no debería intentar imponer la adopción de determinadas políticas. En consecuencia no puede definir, como lo solicitó uno de los participantes, el marco normativo general necesario para la aplicación de las tecnologías. Con todo, una evaluación puede describir las circunstancias y las oportunidades en que las políticas han permitido aplicar eficazmente las tecnologías y mitigar la pobreza y el hambre. En este sentido, se sugirió que un examen retrospectivo del aporte de la ciencia y la tecnología agrícola a la actual situación en materia de alimentos, agricultura, ecosistemas agrícolas y niveles de vida podría ser un elemento útil de la evaluación.

En general, existió consenso en que la evaluación debe tratar las dificultades nacionales, regionales y mundiales, porque la ciencia y la tecnología no se desarrollan ni se difunden en el vacío. Por lo tanto, varios participantes sugirieron que la evaluación realizara análisis locales específicos. [Nota del editor: Este tipo de análisis ha sido invaluable en las evaluaciones climáticas (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC)) y un elemento fundamental de la Evaluación de ecosistemas del milenio]. La evaluación, por ejemplo,

podría examinar de cinco a siete lugares en el mundo, cuantificando los efectos ambientales y sociales de las diversas combinaciones tecnológicas en la localidad específica y también en la región y en el mundo. Esta información podría luego ser utilizada como un modelo por otras comunidades para examinar su propia paleta de soluciones.

C. Cuestiones contextuales

Se decidió, con la aprobación general, que debería incluirse en la evaluación un debate sobre el contexto en el cual se formularían las preguntas relativas a la ciencia y la tecnología básica. Como se señaló anteriormente, es preciso establecer en qué medida se deben evaluar estas cuestiones contextuales. El reconocimiento de las realidades contextuales fue evidente en las siguientes preguntas que abarcan varias esferas. ¿Cómo inciden los marcos jurídicos y regímenes comerciales en la generación y en la difusión de la tecnología? ¿Cómo inciden en la producción los marcos jurídicos y regímenes comerciales nacionales e internacionales? ¿Cuáles son las repercusiones para los productores cuando el sector privado domina las inversiones en agricultura? ¿Pueden las asociaciones entre el sector público y el privado responder a la necesidad de aumentar la productividad en los cultivos no comerciales? ¿Cómo incide el acceso a la tierra, el agua, las semillas y el conocimiento en las posibilidades de realizar mejoras?

Al preparar las preguntas se podría incluir un análisis de la relación entre la tecnología y la estructura del consumo, y la relación entre el derecho a los alimentos y el derecho de los agricultores al acceso, la tecnología y la tierra. Algunos participantes señalaron que la cuestión de los “derechos” es contenciosa y muchos gobiernos no la aceptan en la actualidad. Otros sostuvieron que los derechos de propiedad intelectual y otras cuestiones negociadas actualmente sólo debían formar parte del debate en la medida que sirvieran de marco para las preguntas relativas a la ciencia y la tecnología agrícola.

Las cuestiones contextuales podrían incluir, entre otras, las siguientes: el comercio, las subvenciones, los aranceles, la privatización, la transferencia de tecnología y los derechos de propiedad intelectual, los servicios financieros, la tenencia de la tierra, el acceso a los mercados, el acceso al germoplasma, la educación rural y el financiamiento.

Como se señaló antes, es preciso establecer en qué medida estas cuestiones deben ser analizadas detalladamente. Una recomendación es tratarlas si tienen un efecto directo en la ciencia y la tecnología agrícola.

D. Cuestiones institucionales

Se plantearon muchas cuestiones institucionales, que incluyeron las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principios que sirven de guía para la formulación de los programas científicos? ¿Cuál es la relación entre las instituciones que desarrollan las tecnologías y aquellas que las adaptan? ¿Cuáles son los obstáculos institucionales a la difusión de la tecnología? ¿Cuáles son las dificultades institucionales para mantener programas públicos vibrantes de zootecnia y fitogenética? ¿Cómo podemos aumentar la capacidad tecnológica e institucional? ¿Cuáles son las repercusiones para los productores marginales cuando el sector privado domina el programa de investigaciones? ¿Existen asociaciones innovadoras entre el sector público y el privado que benefician al productor marginal? ¿Tenemos, a nivel nacional e internacional, las instituciones de ciencia y tecnología más adecuadas para atender las necesidades de los productores pobres durante los próximos 20 ó 50 años? ¿Es suficiente el actual nivel de financiamiento del sector público para atender las necesidades de los países en desarrollo?

E. Género

Los participantes reconocieron que el tema de la mujer incidía en varias esferas. Las mujeres son esenciales para la producción de alimentos y productos básicos en los países en desarrollo. Son, además, las nutricionistas del grupo familiar. ¿Cuáles son las limitaciones que impiden que

mejore la nutrición familiar? ¿Cómo pueden la ciencia y la tecnología agrícola reducir esas limitaciones?

F. Marco temporal

El marco temporal que debía considerarse durante la evaluación fue objeto de debate y tendrá que ser especificado durante el proceso consultivo. Por ejemplo, ¿la evaluación abordará metas a corto plazo, como la determinación y utilización de las tecnologías apropiadas disponibles, y también metas a largo plazo, como proporcionar información precisa para la inversión en investigación y fomentar la visión de las futuras posibilidades tecnológicas? Algunos participantes sostuvieron que se podía reducir el marco temporal y, por lo tanto, el alcance y los costos de la evaluación, determinando en qué esferas faltaba información, en cuáles faltaban tecnologías o las mismas no contaban con financiamiento suficiente, y en cuáles era necesario realizar avances. Otros manifestaron que algunas entidades se estaban ocupando de los problemas a corto plazo y que el valor de esta evaluación residía en un enfoque a largo plazo.

Cuarto objetivo: Examinar las propuestas respecto de la estructura de gobierno y los principios y procedimientos que regirán la evaluación

A. Generalidades

Debido a las limitaciones de tiempo, el debate sobre las cuestiones vinculadas a la estructura de gobierno y organización de la evaluación propuesta fue breve. Entre esas cuestiones se incluyeron las siguientes: si la evaluación debía ser intergubernamental o no gubernamental, quién determinará su alcance, quién seleccionará a los autores y los expertos evaluadores, quién la aprueba y quién la financia. Algunos participantes, inclusive, consideraron que debatir el tema de la estructura de gobierno era hipotético y presuntuoso debido a que no se sabía a ciencia cierta si existía apoyo para realizar la evaluación ni cuál sería su forma si la misma se llevaba cabo. Muchos participantes señalaron que las evaluaciones fructíferas son aquellas que mejor se ajustan a los procedimientos existentes de formulación de políticas. Otros solicitaron que se analizara la pertinencia de una amplia gama de estructuras de gobierno además de las presentadas (el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos, la evaluación de ecosistemas del milenio, las evaluaciones internacionales del ozono, y la evaluación de la biodiversidad mundial). Entre los ejemplos de los otros procesos que deberían considerarse se incluye la Comisión Internacional de Grandes Represas.

La reacción inicial fue que, probablemente, el método preferido sería un proceso intergubernamental mixto en el que participaran todos los interesados en cada etapa del proceso de evaluación.

B. Participación del gobierno

Los participantes dedicaron parte del debate a definir el significado de “apoyo gubernamental al proceso”. Muchos consideraron que era importante debido a que los gobiernos controlan muchas de las políticas en materia de ciencia y tecnología agrícola, pero algunos cuestionaron que los gobiernos tuvieran un compromiso perdurable con los pequeños agricultores. Por lo tanto, es fundamental determinar cómo se puede obtener el apoyo gubernamental sin perder a otros interesados importantes. Otra cuestión en esta esfera es cómo evitar que los procedimientos tradicionales de las Naciones Unidas malogren la participación de múltiples interesados.

C. Marco temporal

Se planteó, aunque superficialmente, la cuestión del tiempo necesario para llevar a cabo la evaluación. No obstante, los participantes reconocieron que el cumplimiento de los plazos es esencial y que una evaluación debe realizarse en el menor tiempo que sea necesario para obtener un producto analizado por los pares de alta calidad. Se recomendará producir resultados intermedios de la evaluación.

D. Financiamiento

También se analizó el financiamiento. Varios participantes manifestaron que si se trataba de una evaluación no gubernamental debían establecerse criterios de financiamiento. Algunos supusieron que un proceso intergubernamental mixto sería financiado exclusivamente por los gobiernos, aunque no es forzoso que lo sea. Otros participantes expresaron que los procesos intergubernamentales tendrían más credibilidad y podrían ser financiados más fácilmente.

Anexo 1

Proceso deliberativo: proporcionar un mecanismo para lograr la participación de todos los productores

Objetivo

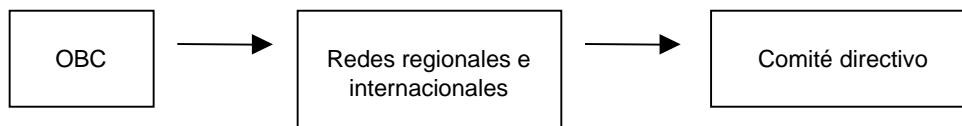
Lograr que todos los productores participen en el proceso consultivo, especialmente aquellos que habitualmente son marginalizados, por ejemplo los agricultores sin tierra, los pescadores y los pastores nómadas. Reflejar sus inquietudes respecto de las cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología agrícola en las preguntas que componen la evaluación.

Mecanismo

- Determinar cuáles son las redes regionales que: 1) gozan de la amplia confianza de los interesados que ellas afirman representar; 2) tienen sólidos contactos con organizaciones de base comunitaria (OBC), y 3) tienen una larga trayectoria de participación constructiva.
- Estas redes permitirán incorporar al proceso consultivo las opiniones de las organizaciones de base comunitaria. Se proporcionará a las redes un modelo que podrán utilizar para determinar los interrogantes y las inquietudes más importantes de los productores locales.
- Los representantes de las redes transmitirán la información proporcionada por las organizaciones de base comunitaria en las reuniones regionales.

Representación de los productores en el comité directivo

Los participantes de la reunión celebrada en Dublín coincidieron en que debía haber cuatro integrantes de los grupos de productores en el comité directivo. Teniendo en cuenta que el nivel de desarrollo y las necesidades de cada región son diferentes, como también la posibilidad de que las organizaciones internacionales no representen adecuadamente a las comunidades, nosotros sugerimos que se designen cinco miembros: un integrante de un grupo de productores de las regiones de África, América Central y América del Sur, y Asia, y dos representantes de organizaciones internacionales de productores, como la Federación Internacional de Productores Agrícolas y la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica. Los representantes deberán desempeñarse con transparencia y representar enérgicamente los intereses de las organizaciones de base comunitaria.



La cuestión es determinar cuáles son las redes más importantes de cada región. Por ejemplo, en África se podría colaborar con Vocational Education Community Online (VECO), Participatory Ecological Land-Use Management (PELUM) y el Instituto Africano para el Desarrollo Económico y Social (INADES-Formation). En Dublín, los participantes recomendaron que nos contactáramos con el Foro mundial sobre investigaciones agrícolas, para obtener orientación respecto de los grupos de referencia, pues el Foro tiene actualmente programas de colaboración para aumentar la participación de los agricultores y las organizaciones de agricultores en la investigación

agrícola para el desarrollo. Desde la reunión de Dublín, otras personas han recomendado que la Federación Internacional de Productores Agrícolas se desempeñe como coordinador de los grupos de referencia.

Sírvanse comunicarnos a la brevedad posible, desde su perspectiva, con qué agrupación nos recomendarían trabajar para organizar los grupos de referencia de cada región.